

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 7 de Setiembre de 1878.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y coranicos en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,568

PARTE OFICIAL.

Día 3.

Ministerio de Estado.—Ley fecha 18 de diciembre de 1876 autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal, firmado en Lisboa el 20 de diciembre de 1872, que á continuacion publica la Gaceta. Este tratado ha sido ratificado y canjeadas las ratificaciones en Lisboa el 22 de mayo de este año.

—Otro igual fecha, precedido de exposición disponiendo que constituyan el personal especial de la contabilidad administrativa de Ultramar los interventores y tenedores de libros, considerándose como tales para los efectos de este decreto los que lleven estos nombres, los dos funcionarios de mas categoría en las Tesorerías Centrales, el que esté al frente del negociado de contabilidad en las restantes dependencias centrales, excepto en las de aduanas, el jefe de la seccion de atrasos de la contaduría central de Cuba y el encargado en las oficinas subalternas de la intervencion y fiscalizacion de los impuestos y rentas públicas, con excepcion de las de aduanas.

Los que en la actualidad, desempeñan estos destinos, excepto los que tengan categoría efectiva de jefes de Administracion, título de perito mercantil, ó 10 años de servicios en el ramo de contabilidad los jefes de negociado y los oficiales, deben examinar de las materias que comprende el programa adjunto á este decreto á los cuatro meses de ponerse el cumplimiento al mismo.

Las vacantes que ocurran en lo sucesivo se proveerán en cesantes de la clase, si los hubiere, previo examen y con las ex-

presadas excepciones, y en su defecto en los de la inmediata inferior siguiendo un riguroso orden de antigüedad, y el ingreso en el personal especial tendrá efecto por la categoría inferior, previo examen.

Estos empleados no pueden ser separados sino en virtud de sentencia ejecutoria ó de expediente gubernativo; pero el Gobierno puede trasladarlo con la categoría inmediata inferior á la Península, con ascenso á distintas provincias de Ultramar y en la misma categoría dentro de la Isla.

Retiramos la mayor parte del original que teniamos dispuesto para fondo, dando justísima preferencia al notable trabajo que tomamos de nuestro estimado colega *El Nubo*, debido á la castiza y galana pluma de D. Emilio Castelar.

Dice así:

EL TRATADO DE BERLIN.

Acuerdos tales como los acuerdos tomados en el Congreso de Berlin, concluirán tarde ó temprano por convertir esta tierra europea, cuna y escena de la libertad, en misera sucursal de esa inmensa Asia, cuna y escena del despotismo. Desde que los griegos dieron al hombre el culto prestado antes por la mayoría de los asiáticos á los animales: desde que reemplazaron los vastos imperios con las diminutas repúblicas, y recogieron los rayos del calor de la vida, no en palacios, sino en ciudades, parecia principio adquirido por el mundo, que todo interés capital, como toda cultura verdadera, debia concentrarse en este nuestro continente, habitacion predilecta del humano espíritu. Pero, digámoslo con claridad; por una desventura inexplicable, los germanos, los que se llamaban á sí mismos únicos europeos, los miembros por excelencia de la raza aria, los herederos de la antigua Grecia,

segun las fórmulas de su arte y de su filosofía, los representantes más genuinos de los antiguos pueblos que fueron como la levadura de nuestra tierra, cogieron un día del ensangrentado suelo de Sedan el férreo cetro de Europa, y nos llevaron á toda prisa en torno de la árida estepa donde unos cuantos tártaros y kalmukos, restos de bárbaras irrupciones, usurpando el nombre y la representación de los eslavos, han fundado imperio idéntico á los imperios asiáticos por las autocracias que coronan su desolada cima y el comunismo que se arrastra en sus oscuros fundamentos. Con todas sus hazañas, Alemania ha conseguido una interior ventaja: acercarse más rápidamente á su unidad y disponer más á su arbitrio de los pueblos dispersados en los terruños feudales, surcos de su castigado y roto suelo; pero quien ha conseguido mayores ventajas del engrandecimiento alemán, quien ha conquistado, quien ha puesto muy lejos sus fronteras aquende el Danubio, en las crestas de los Balkanes, amenazando al Bósforo, ha sido esa santa Rusia, soberana de territorios alemanes en el Báltico, enemiga de los escandinavos, tutora de los eslavos, cuyos crecimientos van constituyendo poco á poco uno de esos califatos, pontificados y monarquias al par, amenazadores por Occidente, y que no pueden vivir sino soltando á los cuatro vientos las aves carniceras de la conquista y de la guerra. Lo que flota sobre el concilio ecuménico de la diplomacia; lo que sobresa á la vista de todos hoy, es la Rusia agrandada con la Besarabia y con la Bulgaria, enriquecida con varias plazas del Asia Menor; libre de los tratados de 1853, y aperebiéndose con estas nuevas dilataciones de su territorio y estos nuevos refuerzos de su ejército á suscitar, en virtud del fácil enardecimiento de esos pueblos, que por puro viejos, resultan primitivos, otras cruzadas esclavonas, á cuyo término se encuentra la Santa Sofia de Constantino elevada á Vaticano de un

catolicismo greco-asiático, ideal de otro greco-asiático imperio; constante aspiracion de una leyenda ambiciosa acariciada por una raza inquieta, la cual quiere resuelta mente dominar con absoluto dominio todo el Mediterraneo.

La retrocesion de la Besarabia significa la boca del Danubio cerrada por Rusia, y el mar Negro constantemente amenazado de su incontestable predominio. La fundacion de la Bulgaria significa la antigua frente a turca y el paso peligroso del rio de las invasiones completamente borrados para los invasores moscovitas. La cresta oriental de los Balkanes, señalada como limite al nuevo Principado búlgaro significa la supresion de todo limite á la propaganda panslavista que soplará desde allí viento de revolucion sobre la Bulgaria occidental y sobre las aguas mismas del mar Egeo y del Bósforo de Tracia. La ciudad de Soffia, entregada á los rusos, aquella ciudad, donde quiso poner la capital de su imperio Constantino, significa la prepotencia rusa en la península entera de los Balkanes. No hay que equivocarse; todo aquello de amparo á los pueblos eslavos, de la emancipacion cristiana, de la guerra en favor de los oprimidos y de la cruzada por el derecho; toda aquella retórica de la Universidad de Moscow, tan repetida por los filántropos kuákeros, queda ahora probada en su piedra de toque, en la esperiencia, y reducida á su verdadero valor, á música puesta al pensamiento fundamental de una verdadera conquista.

Diganlo sino esos pobres rumanos, llamados á Plewna cuando el valeroso Ostman Bajá estuvo á punto de aprisionar al gran duque heredero, llamados en socorro de la cristiandad amenazada, y arrojando al llamamiento con presteza y sacrificándose en la guerra con heroísmo, para encontrar por premio á su cristiano sacrificio el cambio de un territorio con 900.000 habitantes, por otro con 300.000 escasos. Y Mr. Gladstone se duele de este terrible desengaño. Y

—166—

como las ranas, para saltar sobre el crédito de sus vecinos.

—Vamos, vamos, nada teneis que temer; ya vereis como os será favorable el oráculo de la Bruja.

Myndert que, como casi todos los holandeses de la colonia, creia en la adivinacion, se decidió á tomar el baston que le presentaban y levantó los ojos volviendo la página. Contenia un solo verso tomado de *Medida por medida*.

«Proclamarle pregonero por toda la ciudad.»

En su apresuramiento leyó Myndert el oráculo en voz alta; despnes cayó sobre su banco, y fingió rirse de lo que consideraba como una chanza vana y queril.

—¿Para qué las proclamaciones? Solo en tiempo de peligro público es cuando se proclaman las noticias por las calles. La Bruja, maese Tiller, no es tan buena como se necesita, y a no ser que se enmiende, ningun hombre honrado querrá hacerla compañía. No creo en la nigromancia, aunque el canal se haya abierto este año de un modo verdaderamente extraordinario: así pues, tengo poca fé en tus palabras, y desafío á tu ama á que diga algo que pueda comprometerme, en la ciudad ó en el campo, en Holanda ó en América. Sin embargo, como no me gustaría tener que desmentir rumores calumniosos, te aconsejo que la tapes la boca.

—¿Cómo pueden detenerse las trombas y las ráfagas? Resplandece la verdad en ese libro, y todo lector puede prometerse que la encontrará en él... Capitan Ludlow, estais libre: vuestro hote con su tripulacion os aguarda detrás de aquel promontorio. Ahora,

—167—

señores, confiamos el porvenir á la dama Verde-mar, á nuestra destreza y al viento!

En cuanto los tres amigos estuvieron en tierra, el hombre del chal desatracó, y aun no habian trascurrido cinco minutos cuando el hote se hallaba suspendido por su aparejo en la popa del bergantín.

el partido liberal inglés se subleva contra el tratado de Berin. Ceguera profunda no ver como relampagueaba la pálida codicia en los ojos de Rusia; sordera irremediable no oír el resuello de las seculares ambiciones panslavistas; ignorancia de la historia natural de los pueblos no saber el instinto ciego que aguijonea las razas del Norte á la conquista del Mediodia, á ese drama de una eterna uniformidad, repetido desde el principio al fin de los tiempos en toda nuestra historia. Si el lobo carniceiro ha entrado en el redil y se ha comido las ovejas ¿quién le ha abierto la puerta? Aun no comenzaban las perturbaciones en Bosnia y Herzegovina, después de la escursión emprendida por el emperador Francisco José á Venecia en la primavera de 1875, cuando anuncié yo en mis modestísimas cartas á mis amigos de América, como precisaba adelantarse á resolver la cuestion oriental en favor de los griegos y contra los eslavos por la iniciativa del Occidente para evitar que las maniobras de los tres emperadores del Norte nos trajeran mas cerca aun de nuestras costas y de nuestros mares la sombra letal de un temible imperio, del imperio ruso.

No hay cosa peor en política que la imprevisión, ó prever ciertos males con seguridad y no atajarlos con urgencia. Para nadie era un secreto que el imperio turco, imposibilitado de renovarse, tenía que hundirse. Para nadie era un secreto que su hundimiento señalaba una guerra universal. Para nadie era un secreto que en esta guerra universal nos convenia á nosotros, occidentales, mantener las esperanzas de la raza griega contra las esperanzas de la raza eslava. Para nadie era un secreto que la imposibilidad de mantener un absolutismo teocrático apoyado sobre el dogma de la fatalidad y el sentimiento de menosprecio á las razas cristianas, precisaba intentarlo todo, menos el sostenimiento de ese sultan podrido, y ocurrir á todo, á la guerra misma, como á una necesidad inevitable, antes que dejar el campo libre á la diplomacia rusa y á la bandera rusa los honores de la victoria. Todo cuanto se ocurrió á Inglaterra en este desarrollo de problemas gravísimos, en esta agitación de ideas humanas, en este movimiento de razas históricas, cuando los minutos aprovechables pasaban tan pronto y la irrupcion moscovita se veia tan cerca, fué adquirir las acciones del istmo de Suez, mostrando así como en todo aquel supremo trance de Europa y en aquella angustia del espíritu europeo, solamente la embargaban los vapores de su estómago y los intereses de su

comercio. ¡Eterna negociante! El partido conservador inglés creyó en la posibilidad de que el gobierno turco se salvara por sí mismo; y el partido liberal inglés creyó en la posibilidad de que Rusia consumase una guerra de emancipacion y de libertad en vez de consumar una guerra de irrupciones y de conquistas. Los dos se equivocaron; y los dos pagan ahora y hacen pagar á su patria bien caramamente sus respectivas equivocaciones.

(Se continuará.)

Dice *La Epoca* y somos enteramente de su opinion:

Recibimos diariamente cartas de provincias en la que se denuncian hechos atribuidos á algunos recaudadores de contribuciones. La mayor parte se refieren á faltas en el procedimiento ejecutivo.

Sabido es que la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y su Concordato de 25 de Agosto de 1871 fijan los procedimientos para hacer efectivos los débitos á rentas del Estado. Si algunos recaudadores traspasan los límites marcados ó cometen abusos, los contribuyentes deben hacer las reclamaciones oportunas.

Es necesario que nos acostumbremos á apurar y utilizar todos los recursos legales, es necesario que busquemos en la ley nuestros derechos y nuestros deberes, y sobre todo no mirar con negligencia ni dejar pasar desapercibido ningún abuso.

Contra los actos de los recaudadores que faltan á la Instrucción están las administraciones económicas, y está la Direccion de contribuciones y está el Ministro de Hacienda. Además, el Banco de España no tolera ni puede tolerar que se falte á la ley. Así es que nosotros aconsejamos á todos los agraviados que formulen sus quejas y que en vez de lamentarse en silencio de los actos abusivos por algunos recaudadores cometidos acudan á las autoridades económicas, haciendo uso de su derecho legítimo.

Dice un periódico de Málaga:

«El gobernador de Almería ha dirigido un telégrama al ministerio de la Gobernacion, preguntando si debian tambien sujetarse á cuarentena los buques procedentes de la Argelia y los de otras posesiones de Africa, y qué clase de precauciones han de adoptarse con los de Gibraltar, que tan frecuente comunicacion tienen con los puertos marroques; cuya consulta se resolvió disponiendo, que las procedencias de los puertos notoriamente comprometidos,

de que trata la regla 12 de la Real Orden de 6 de Junio de 1850, ó sean aquellos que, sin adoptar ninguna clase de medidas sanitarias por no hallarse infestados se encuentren en continuo trato con puertos apestados, dentro de un espacio de 10 leguas, deben sufrir una observacion de tres dias, sujetándose al buque á las medidas higienicas; y respecto de las procedencias de Gibraltar, pueden ser admitidas á libre plática por haber tomado las autoridades de dicho puerto las precauciones necesarias. Esta disposicion fué comunicada tambien á los gobernadores de Cadiz y Alicante, que han dirigido consultas parecidas.

La epidemia existe, pues, pero debe tranquilizar en cierto modo, su carácter endémico; aunque esto no obsta para que se adopten las oportunas medidas, á fin de evitar funestas consecuencias.

Cumplan con su deber los delegados del gobierno; haya la mas esquisita vigilancia y podremos vernos libres de aquel azote que tantas victimas causa donde quiera que se presenta.»

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 2.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Fructos, pasó las noches pasadas en los salones del ministerio á los 800 maestros de provincias que han ido á visitar la Exposicion. Asistieron tambien á la soirée los individuos de la Asocacion Científica, y otras personas hasta el número de 1.808.

Fareo que por dilaciones entre el ministro plenipotenciario de España en Tanger y el recaudador de la aduana, surgidas por la elevacion de un escribiente temporero á la categoria de consul interino, ha presentado la dimision de su cargo al recaudador citado.

Verdaderamente es bien extraño que no haya habido en aquella plaza persona mas caracterizada que un escribiente temporero para ejercer el consulado. No faltaba ya sino que el escribiente ó no fuera español, ó no tuviese edad, para que el caso fuese completo.

Las autoridades de Gibraltar han acordado suprimir la cuarentena que imponían á los buques de Ceuta.

Hoy hemos recibido el correo de la Habana, que alcanza al 15 de agosto.

Segun el *Diario de la Marina*, parece que la solucion que se dará al asunto: si debe ó no

restablecerse la prohibicion de la entrada del tabaco de Puerto-Rico, es que á su exportacion en Cuba pague los mismos derechos del arancel que paga el de Cuba en Puerto-Rico, con la prohibicion absoluta en una y otra Isla de la introduccion del tabaco extranjero.

El mes de julio fué tan crudo en Matanzas, cuya bahia es de las mas saludables, que hubo buques surtos en la misma que se quedaron sin tripulacion, no pudiendo salir de allí hasta pedir capitanes á Nueva-York.

En la Habana se agita de nuevo el proyecto de construir un edificio para un hospital civil.

Se trata de dar impulso á las obras del ferrocarril del Oeste, habiéndose acordado construir en el término de un año el trozo comprendido entre San Diego y la Herradura.

Se ha concedido el regreso á la Península al brigadier Esponda. Por razones de economía, y resarant tambien el brigadier Gonzalez Moro, los coroneles Fernandes Cuevas y Garcia Carbonell, y los tenientes coroneles Buega Pezuela y Gomes Vildesoa, todos de artilleria.

Mas de 200 jornaleros de Canarias llegaron á la Habana en un vapor francés.

Se ha pedido autorizacion para establecer en la Habana un ferrocarril urbano central.

Dice *El Telegrama* de la Coruña que en la cuadrilla de bandidos que asaltó dias pasados la casa del Juez municipal del Genlle (Orense), figuraban un perito agrimensor, un mayordomo del conde de Priegue y algunas personas mas que eran respetadas y consideradas en Rivadavia, como el que habia sido secretario municipal en cierto pueblo de aquel partido. Cinco de estos ladrones han sido ya capturados.

TELEGRAMAS.

Berlin 2.

El estado del regicida Nobiling ofrece alguna esperanza de que se le podrá interrogar acerca de su crimen.

En los últimos dias, Nobiling ha podido pasear un rato dentro del hospital donde ahora se halla.

El grupo de los imperiales se opondrá á la ley contra los socialistas.

Roma 2.

El perfecto de Ancona asegura al ministro del Interior que no es cierto que hallan salido de allí voluntarios para unirse á los insurrectos bosniacos.

Lo dice en alta voz:

Si de mis amorosas intenciones
No tenéis duda, oíd por un instante,
Un instante no más, mis condiciones.
Os doy mi bien; el vuestro concededme:
Que á los dos abrirá vuestro palacio
Sus puertas, prometedme.
Lo que allí pasará, debéis saberlo:
Lo que aun oculto está, yo os haré verlo.

(Medida por medida.)

—¡Transacciones leales! exclamó el alderman; me dáis vuestros bienes, y os doy los míos, seguramente que es medida por medida. No podría hacerse trato mas equitativo que cuando los valores de cambio son iguales. Aho sí, señor marino, se trata de desembarcar y dirigiros al Lust-in-Rust, que debe ser el palacio designado por los versos. Lo que permanece oculto debe ser Alina, que juega al escondite con nosotros, únicamente por vanidad femenina, para mostrar que puede volver la cabeza á tres hombres de importancia. Marchemos, marchese Tiler, puesto que tal es vuestro nombre, y mil gracias por vuestra atencion.

—Seria inferir grave injuria á la dama Verdemar, abandonarla sin saber todo lo que tiene que decir. La respuesta os concierne, digno alderman, y el roten hará su oficio en vuestras manos lo mismo que en las de los demás.

—No soy curioso, repuso Myndert, y me contento con las lecciones de la fortuna. En Nueva-York hay hombres que están con las narices fuera del agua,

CAPITULO XVII.

Durante aquella mañana, un observador curioso habia permanecido fijo en la orilla de la bahía: era el factotum de Lus-in-Rust, un esclavo llamado Bonnie, hombre investido con toda la confianza del alderman. La responsabilidad que gravitaba sobre aquel negro le habia hecho contraer hábitos de vigilancia y observacion que no eran comunes entre los hombres de su especie; por esto, mientras aparentaba manejar el rastro en el jardin de la casa, siguió con la vista todos los movimientos de los tres expedicionarios.

Estos, al regresar de su escursion, celebraron una larga conferencia al pié del roble, se internaron en seguida en la enramada que cubria el cabo, y se embarcaron juntos para dirigirse á bordo de la *Coqueta*, en el momento en que el bote que los condujera llegaba al costado del bergantín. Los vapores blanquecinos que habian vagado todo el dia por encima del continente, se reunian en una masa compacta; la resaca hacia un ruido mas fuerte y amenazador que de costum-

Se insiste en que han quedado suspendidas las negociaciones entre Alemania y el Vaticano.

GACETILLAS.

Sabemos que por la ordenación de pagos de la Excma. Diputación se han tomado las disposiciones convenientes á fin de que se entreguen tres mensualidades de las que se les adeudan á los peones camineros que dependen de aquella Corporación. Seria de desear que por quien pueda contestarnos se nos dijese si de las pagas que anteriormente tienen devengadas, se ha entregado íntegro su importe á esos modestos funcionarios.

El soberbio «Siglo Futuro» ha llevado ante los tribunales á nuestro apreciable colega «La Epoca» de Madrid, con la que el diario neo y carlista trae hace tiempo empeñada una discusión sobre si se puede ser católico y liberal ó hay que ser, como el «Siglo Futuro» defiende católico y «carcunda».

En el juicio de conciliación no ha habido avenencia y en tanto que se resuelve el conflicto, reproduciremos de nuestro colega «El Tiempo» el suelto que sigue, que tiene verdadera gracia, aunque á «El Siglo» para citar á «La Epoca» ha elegido el juzgado de la Inclusa.

«¿A dónde ha ido á parar «El Siglo!» ¡A la «Inclusa!» ¡Pobre criatura!

Nos explicamos su aversión á los nombres de los demás juzgados.

No ha ido á la «Audiencia», porque sin duda le mortifica el recuerdo de haber perdido los pleitos que tenia más interés en ganar.

Ni á «Palacio», porque su rey no tiene ya otro palacio que un globo francés.

Ni á la «Universidad», porque pretende tenerla en casa.

Ni al «Centro», porque le arrojen de él á bayonetazos.

Ni al «Hospicio», porque, á fuerza de suscripciones, está ya rico el pobrecillo.

Ni á «Buenavista», porque la disfruta bastante buena para distinguir hasta los más peligrosos detalles de la «fióxera» vestida de baile.

Ni al «Congreso», porque odia el sistema parlamentario, como los murciélagos odian la luz.

Ni á la «Latina», porque sabe ya latines bastantes para hablar de un modo que nadie le entienda.

«Ni al «Hospital», porque se cuida mucho, goza de buena salud y es lo bastante prudente para mirar con horror el sitio en que se curan los que reciben un palo á cambio de una insolencia.

Se explica, pues, que «El Siglo» vaya con sus negocios á la Inclusa.»

Por el dinero.—Cuenta el Figaro que un radical, libre-pensador de los más conocidos en Francia, ha perdido á un tío muy rico, el cual le ha dejado toda su herencia con la condición de que oiga misa todos los domingos. Si un solo domingo deja de cumplir esta obligación, pasará la herencia á otros parientes, que, como comprenden los lectores, no le pierden de vista para ver si cumple la voluntad del testador. El heredero, que si no cree en Dios, cree en las monedas para no perderlas, se va todos los domingos á la iglesia de una aldea de los alrededores de París disfrazado de pastor. Con este motivo le han puesto pleito los parientes y se ha encargado ya Julio Favre de su defensa.

En la mesa.—Un amigo: «Estamos 13, señores: en el año primero habrá muerto uno de nosotros.»—O se habrá casado, replicó un marido de algunos años.

Supersticiones.—Para dar un idea de la superstición que existe en algunos pueblos de Rusia, cuenta un periódico de Viena, que al dar á luz hace poco en un pueblo de la montaña de Altail una pobre mujer su décimoséptimo hijo, los ancianos del lugar se reunieron y declararon que el recién nacido era... un diablo. Arrebataron el niño á la madre, y con una vara de haya, que según la creencia de aquellos aldeanos, inspira gran temor al diablo, mataron á palos á la pobre criatura; dividieron despues el cadáver en pedacitos y lo arrojaron á un horno. La autoridad ha abierto la correspondiente sumaria para castigar á los supersticiosos.

Estraña correspondencia.—El año pasado circularon como correspondencia regular en los correos ingleses, caza, pesca, algunas marinas, tabaco, sanguijuelas, ranas, culebras, lagartos, etc. Muchos de estos objetos en verdaderas cartas, otros escondidos en periódicos, todo contra una disposición terminante del reglamento de postas y correos de Inglaterra. Así entraron de los Estados-Unidos una rana cornuda y dos lagartos vivos, que, sin embargo, fueron entregados á sus consignaciones respectivas. Menos afortunada fué una culebra también viva, pues se escapó del paquete en que la metieron, y se encontró, por supuesto, sin dirección ninguna, en la administración marítima de correos de Holyhead y Kingston, de donde la encaminaron, como bien mostrencos, á los jardines zoológicos de Dublin.

El estado comparativo del movimiento general de buques. toneladas de pago y recaudación habida entre el mes de agosto de 1878 é igual época de 1877 en el puerto de Málaga, cuyos datos publica la Junta del mismo, y nosotros desearíamos que la nuestra imitase tal proceder, son los siguientes:

Epocas: Agosto de 1878.—Buques con carga 333; descarga 11.309 toneladas, 505 kilogramos; carga 6.952 toneladas, 825 kilogramos; total general 18.262 toneladas 330 kils.; total recaudado, 8.452 pesetas 37 céntimos.

Agosto de 1877.—Buques con carga 372; descarga 11.980 toneladas 498 kils.; carga, 6.896 toneladas 903 kils.; total general, 18.877 toneladas 401 kils.; total recaudado, 9.271 pesetas 85 pesetas.

Diferencia de menos en 1878: buques con carga, 39; id. descarga, 670 toneladas 993 kils.; total general, 615 toneladas 71 kilogramos.; total recaudado, 818 pesetas 98 céntos.

Diferencia de más en 1878: carga, 55 toneladas 922 kils.

Soneto.

¡La caridad! sublime sentimiento
Y virtud celestial y bienhechora,
Tú las lágrimas secas del que implora
El benéfico soplo de tu aliento.
¡Oh qué dicha sin par! ¡Oh qué portentoso!
La vida das, al corazón que llora
Envuelto, en las miserias que atesora,
El mundo por doquier, con fiero intento.
¡Purísima virtud! El alma mía
Estasiada, te admira y te venera
Cual iris de ventura y alegría;
Como rica esperanza lisonjera;
Pues la gracia repartes cada día
Sobre el misero humano, que en tí espera.

ROMAN.

El Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, senador por Granada, ha sido premiado en la Exposición universal de París con dos medallas de plata: una por las harrinas de su hermosa fábrica de Gabia, (Granada), y otra por las muestras de metales, producto de las minas de Linares.

El niño ciego.

¿Naciste?—De una ilusión.
¿Quién te engendró?—Una mirada.
¿Tu cuna fué?—Un corazón.
¿Fue tu vida?—Una pasión.
¿Y tu fin?—Será la nada.
¿Qué piensas hacer?—Gozar.
¿Más cómo?—Haciendo sufrir.
¿Tu oficio es?—Martirizar.
¿Lucharas?—Hasta morir.
¿Eres fuerte?—A no dudar.
¿Qué ambiciones?—El placer.
¿Lo buscas?—Entre el dolor.
¿En qué fías?—En mi poder.
¿Lo que quieres?—Ha de ser.
¿Pues quién eres?—El amor.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura en los términos y períodos que se expresan á continuación.

Desde el 8 al 13 de Setiembre.

Demarcación núm. 9971 «Nuevo almacén segundo», paraje Cerro del Anto, término Bayarque y Tíjola interesado Alejandro Marin.

Idem núm. 10663 «San Miguel», paraje Secano de las tres veredas término de Bayarque interesado Francisco Grisolia.

Idem núm. 10694 «El Socorro», paraje Cerro de la Cocota, término de Tíjola, interesado Francisco M. G. Benito.

Idem núm. 10743 «Los Dolores», paraje id. id. término de id. interesado José Toledo y Lacarta.

Idem núm. 4945 «San Antonio», paraje Collado de los cerros de la granja, término de Lucar, interesado D. José Ramon Romero Perez.

Idem núm. 9145 «San Antonio», paraje Rambla de la escuela término de id. interesado D. Antonio Abellan Peñuela.

Del 13 al 20 de Setiembre.

Reconocimiento por denuncia número 1052 «Justa Venganza», paraje Cerro del Saucó, término de Lucar, interesado Luis Lopez Redondo.

Mina denunciada, núm. 2190 «Magenta y Solferino», paraje id. id., término de id., interesado Juan Bautista Garcia.

Demarcación núm. 10683 «La Cruz», paraje La Solana, término de id. interesado Francisco M. Garcia Benito.

Idem núm. 10780 «La union de dos amigos», paraje Rambla de los Marchales, término de id., interesado, Francisco Areas Caballero.

Deslinde núm. 9964 «La Constancia», paraje El Coto, término de Somontin, interesado Pedro Orozco Riera.

Idem núm. 7922 «Ntra. Sra. de la Esperanza», paraje Cerro Gordo, término de id., interesado Francisco de B. Ramirez Canet.

Idem núm. 10206 «La Razon» paraje id. término de id. interesado D. Pedro Orozco.

Idem núm. 9431 «Los Remedios» paraje Los Mondejeros, término de Urracal, interesado el mismo.

Idem núm. 3677 «San José».

Del 20 al 27 de Setiembre.

Demarcación núm. 10854 «Malagueña» paraje Umbria del cerro Estepa, término Urracal, interesado D. Juan Navarro Pinto.

Idem núm. 10883 «La Virgen del Rosario», paraje Las Majaicas, término Macael, interesado D. Antonio Garcia Galbin.

Idem núm. 1883 «La Resurrección» paraje Risca de Romerano, término de Albánchez, interesado D. Luis Linares Molina.

Idem núm. 10621 «La Rica», paraje La Merero, término de Oria, interesado D. Ooven Dic-Kius Wright.

Idem núm. 10835 «Virgen del Carmen», paraje Peñon del barranco del jaral, término de id. interesado D. Juan Felipe Masegosa.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS. de la provincia de Almería.

La matrícula para el curso de 1878 á 79 estará abierta en este Establecimiento desde el 15 al 30 del inmediato Setiembre.—Los que por enfermedad ó otro motivo grave no tengan posibilidad de verificarla en el período ordinario, podrán solicitar del Director de la Escuela el ser matriculados en cualquiera de los primeros quince días del mes de Octubre, debiendo acompañar á la solicitud los justificantes de cuanto en ella expongan.

Los que deseen ingresar en la Escuela dirijan al Director de la misma la correspondiente solicitud, acompañada de los siguientes documentos:

Partida de bautismo.—Certificaciones de buena conducta, expedidas por los respectivos Sres. Alcaldes y Curas párrocos.—Certificación facultativa de no padecer enfermedad alguna contagiosa.—Autorización del padre ó tutor para seguir la carrera.—Todos estos documentos vendrán extendidos en papel del sello 11.—Los alumnos mayores de 14 años presentarán la cédula personal.

Los derechos de matrícula son veinte pesetas que han de satisfacerse en dos plazos.

El examen de ingreso que han de sufrir los aspirantes, versará sobre las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa, no admitiéndose los que no se hallen con la preparación necesaria para seguir con fruto las lecciones del Establecimiento.—Estos exámenes se verificarán en los últimos quince días de Setiembre.

Los exámenes de asignaturas (ex-

traordinarios del presente curso, 1877 á 78) tendrá lugar en los días hábiles que medián desde el 20 al 30 del ya repetido mes de Setiembre.

Lo que se anuncia en este periódico para que llegue á noticia de los interesados.

Almería 30 de Agosto de 1878.—El Secretario, Juan Belver.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Cartagena, vapor español Guadiana.
De Adra vapor español Rosario.
De id. laud español Colón.
De id. balandra española Mercedes.
De Málaga, vapor inglés Frif-Ge-ral.
De Torreveija laud español Amparo.

DESPACHADOS
Para Valencia laud español Estrella.
Para Liverpool vapor inglés Zena.
Para Málaga, vapor español Guadiana.
Para Garrucha, laud español Juanito.
Para Málaga vapor español Rosario.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el día de ayer.

	PTAS.	Cr.
Fielato del Puerto.	678	33
Idem de Granada.	173	40
Idem de la Vega.	755	34
Idem Central.	57	96
Total.	1.665	03

Almería, 4 de Setiembre de 1878.—El Alcalde, Oña.

A LOS MINEROS.

Se dá á partido la mina «Reserva», sita en Cabo de Gata, boca Alvela. Su presidente D. José R. Eraso, admite proposiciones hasta el Domingo 8 del actual á la 1 de su tarde.

Almería, 1.º de Setiembre de 1878.

DEPENDIENTE DE BOTICA.

Se necesita uno de buenos antecedentes; en esta redacción informarán.

SALCHICHOS DE VICH

Acaba de recibirse en el establecimiento de D. José Góngora, calle de Granada, núm. 30.

INTERESANTE.

CARRERAS MILITARES.

Desde principio de Octubre se abre en esta capital calle de Reyes Católicos número 6 una academia preparatoria para infantería, caballería, y administración militar dirigida por dos Gefes del ejército pudiéndose estudiar además las asignaturas que constituyen el plan general de enseñanza que se cursa en dichos colegios.

ALQUILER.

Se alquila, en seis duros mensuales una linda casa en la calle de Solís, número 11 (junto á la plaza de los Olmo y la calle Real),—con sala, y dos alcobas y azotea en el 2.º piso, —otras tres habitaciones en el primer piso y cocina y un magnífico sótano con dos habitaciones y tiene un gran pozo de excelente construcción, con agua fresca y abundante. —Tiene puerta principal y escudada.

En el almacén de Gonzalez Garbin, calle Real número 49 ó en casa de Don Diego Jorquera, calle de Trajano darán razon.

ANTONIO VILLEGAS.

En su acreditado establecimiento, calle de los Albiges, se vende el famoso vino de Valdepeñas de su marca ya célebre en esta ciudad y rebaja durante un mes el precio de las botellas antes á 6 rs. ahora á 5 rs.

Id á comprar que dura poco.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que ha adquirido las Máquinas de LA COMPANIA FABRIL "SINGER" han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Almas, 5.	Oronse. Paz, 30.
vila. San Segundo, 16.	Palencia. Mayor, 21.
Salajoz. San Juan 32	Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
Barcelona. Puerta del Angel-Boria	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Bilbao. Arenal, 16.	Salamanca. Corriño 2.
Burgos. Espoñón, 44.	Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
Caceres. Pintores, 23.	Segovia. Cíntora, 5.
Cádiz. Columela, 20.	Sevilla. O'Donnell, 5.
Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. Baj. de la Misericordia, 4.
Coruña. Real, 10.	Ternel. Nueva, 16.
Cuenca. Carrtería 107.	Valencia. Mar, 53 y 55.
Gerona. Plaza de la Constitución.	Valladolid. Acercía de S. Francisco
Quadal. Mayor Alta, 5.	Vigo. Príncipe, 26.
Huelva. Concepcion, 12.	Victoria. General Alava, 2.
Leon. Rúa, 13.	Zamora. Renova, 18.
Lérida. San Antonio, 9.	Zaragoza. Alfonso 1, 41.
Logroño. Mercado, 23.	Jaen. Maestra baja, 19.
Madrid. Carretas, 35.	
Málaga. Duque de la Victoria, 1.	

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gasralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plu-k w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Comparat, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.
Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de paralisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.
Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de

la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro m+s padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) V. lverde L. Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confleria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café va entrando en las costumbres del país, la baratura y variedad en las clases, permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: uno de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otro de verde, que no se gustaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclado que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que toman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente, tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café tambien, ha sido realizada el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar sus tiempos pasados, y como hoy día los café de la Compañia con otros cual quiera que se desee. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de té por poco común.

Depósitos: en Almeria, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se vendan los cartetes

LITINA

CH. LE PERDRIEL, FARMACIA

34, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gata, el mal de cabeza, reumatismos, gota, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y curan afecciones uricas. Precio 24 rs.

Agencia por mayor, Agencia Franco-Española, Madrid, 31

Almeria Gomez Talavera

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

Retratos inalterables en competencia con los mejores de cualquier país, hacen de cuantas clases son conocidas hasta el día. Unico y especial sistema de iluminaciones llamado Miniotipia. Sin embargo de tan inmejorables condiciones los precios son bastante módicos.

- Targeta de visita, el primero 20 rs. —Copias a 6.
- Sistema Rambraut (luz cambiada) el primero 30 rs. —Copias a 6.
- Targeta Victoria, el primero 30 rs. —Copias a 8.
- Sistema Rambraut, el primero 40 rs. —Copias a 8.
- Targeta americana, el primero 40 rs. —Copias a 10.
- Sistema Rambaut, el primero 50 rs. —Copias a 10.
- Iluminaciones.—Una en visita 20 rs. —Una en Victoria 30.—Una en Americana 40.—Los demás tamaños hasta el natural, precios convencionales.
- Todos los días de 8 a 5 aunque esté nublado.
- Calle de Elvira número 10.

GANGA.

Acudid a vestir las habitaciones.

En el establecimiento de Francisco Asencio, hijo de la valenciana, se venden esteras sumamente baratas. Esteras finas de junco de todas cla-

ses de dibujos a 3 rs. vara; id. blanca y flores a 2 1/2 id.; estera de cenefa alrededor y fina blanca a 3 1/2; id. alfombrada; a 5 id.

Calle Real, esquina a la de Cano.

ORACIONES FÚNEBRES

PRONUNCIADAS POR EL DR. DON LUIS PARDO DELEGADO en la Catedral de Gerona e Iglesia de Santa Ana de Barcelona en las exequias por la Reina.

DONA MERCEDES DE ORLEANS

Impresas ambas en un elegante folleto se venden a 4 reales en la imprenta y redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

GANGA

Acudid a vestir las habitaciones.

En el establecimiento de Manuel Rodriguez, hijo de la valenciana, se venden esteras sumamente baratas.

Esteras finas de junco de todas clases de dibujos a 3 rs. vara; id. blanca y flores a 2, 1/2; esteras de cenefa alrededores y fina blanca a 3 1/2; id. alfombrado a 5 reales.

Calle Real, esquina a la de Séneca.

ACADEMIA DE DIBUJO Y CALIGRAFIA

DIRECTA POR EL LITÓGRAFO D. HILARIO NAVARRO DE VERA. Glorieta de San Pedro.

Queda abierta la matrícula para el próximo curso de 1878 a 1879. Las clases darán principio en 1.º de Octubre de 1 a 3 de la tarde.

GANGA SIN IGUAL.

Se venden sobre-barato unas pocas prendas de invierno y verano para caballero, procedentes de una casa de empeño, las que se darán sumamente baratas.

Calle de Lope de Vega, frente de don Eusebio Sanchez, darán razon.